

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN
IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA EDUCACIÓN CONTABLE

AUTORES:

Clara Cristina Montes Herrera

Correo Electrónico: clarismonher@hotmail.com

Diana Yulieth Estrada Osorio

Correo Electrónico: dyestrada@hotmail.com

Juan Camilo Montoya Diosa

Correo Electrónico: camimondios@hotmail.com

ASESORA TEMÁTICA

Lina Maria Muñoz Osorio

RESUMEN

Los retos que impone la sociedad a los profesionales de todas las áreas, y de nuestro interés la Contaduría, obliga a responderle de tal forma que la responsabilidad adquirida, se refleje en el ámbito social y empresarial. No obstante, dicha responsabilidad debe ser fomentada desde los cimientos de la educación académica; para que el estudiante de pregrado se percate de cuan importante es para el entorno (comunidad, empresa,

clientes, estado) la ética profesional dentro de su función y que hacer profesional.

El propósito de los autores es dar a conocer la importancia de la ética dentro de la educación contable. Para tal fin se citan algunos documentos y escritos sobre la ética profesional, se realiza un estudio a los programas curriculares, y se da cuenta, por medio de encuestas, el punto de vista que tienen los estudiantes de Contaduría Pública de algunas universidades¹ de la ciudad de Medellín sobre la importancia de la ética dentro de su formación universitaria.

PALABRAS CLAVES

Educación, Ética, Ética Profesional, Fé Pública, Confianza Pública, Responsabilidad social.

INTRODUCCIÓN

La ética al estar conformada por valores morales, los cuales facultan a cada individuo para tomar decisiones acertadas que se basen en el buen proceder

¹ Las Universidades encuestadas son: Universidad de Antioquia (U de A), Universidad EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana (UNLAULA) y Universidad de Medellín.

de su diario vivir en los aspectos personales, sociales y profesionales; se convierte en parte importante de la formación que todo individuo recibe desde pequeño; esta intenta, precisamente, hacer de cada uno; una persona completa, capaz de alcanzar su fin, que será tarea de toda la vida.

Es por eso indispensable dentro de la educación profesional inculcar valores sociales, que permitan un desempeño integro en una sociedad que exige cada vez mas una serie de cualidades que garanticen confianza y veracidad. La confianza que debe generar y reflejar cada Contador Público como persona, y la veracidad en todas sus actuaciones, con el fin de contribuir a que la toma de decisiones de los usuarios de la información sea benéfica para su desarrollo y crecimiento.

El Contador Público, dentro de su ejercicio profesional debe implementar y desarrollar de forma ética todos sus conocimientos y habilidades enfocándose siempre en el cumplimiento de las normas y orientándose en lineamientos establecidos por instituciones reguladoras, la academia, la familia y la sociedad misma.

La finalidad del estudio es determinar la importancia de la ética dentro de la educación contable; analizando dos variables fundamentales: El valor que los estudiantes le dan a la ética y el enfoque de los programas curriculares de Contaduría Pública hacia una formación ética. Para lograrlo; se evalúa la percepción del estudiante frente a la ética y analiza los planes de estudio de las universidades estudiadas, por medio de las siguientes subvariables: 1. Número de materias con contenido ético, 2. Programación de eventos

orientados hacia la concientización de los estudiantes a una conducta ética, 3. Pronostico de los estudiantes de la oferta laboral futura, 4. Eventual situación económica de los estudiantes, 5. Semestre que actualmente cursa, y 6. El concepto del estudiante frente a sus profesores.

La investigación es de carácter descriptivo – explicativo, ya que trata de esclarecer cómo se percibe la ética en la educación profesional contable, al medir y recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables determinadas, y explicar porque la ética es importante dentro de la formación profesional.

Para cumplir con los objetivos planteados y que cada uno se forme una opinión, se realizan encuestas dirigidas a 20 estudiantes de cada facultad de Contaduría Pública de las siguientes universidades: Universidad de Antioquia, La Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT), Universidad Autónoma Latinoamericana y Universidad de Medellín. Adicionalmente, se realiza un análisis de sus respectivos planes de estudio con el fin de examinar cuál es la intensidad horaria que se le asigna a la ética y a partir de qué semestre se dicta.

CUERPO DEL ARTÍCULO

ACEPCIONES DE LA ÉTICA: UN BREVE ANÁLISIS

¿ÉTICA Ó MORAL?

Antes de abordar el término Ética y todo lo que a ella corresponde, se hace necesario estudiar la diferencia que existe entre la ética y la moral; ya que estas tienden a ser confundidas por la relación tan estrecha que tiene la una con la otra. Aquí se tratará de definir cada una y así establecer que ética y moral son diferentes.

La moral es *“es el conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes procedentes desde fuera del hombre, es decir que le son inculcados o impuestos por la política, las costumbres sociales, la religión o las ideologías. En cambio la ética siempre implica una reflexión teórica sobre cualquier moral, una revisión racional y crítica sobre la validez de la conducta humana”*^{II}. Aquí se observa, que la ética es la justificación racional de la moral, es decir, la ética es el análisis de la moral de cada individuo.

En el artículo de revista “Ethical Education in Accounting: Integrating Rules, Values and Virtues” (“Educación ética en contabilidad: integrar normas, valores y virtudes”), el profesor del IESE, Doménec Melé, plantea una interconexión entre normas, valores y virtudes.

^{II} Artículo: “ El Contador Publico y la Ética” escrito por Miguel Alatrística Gironzini, Decano de la orden, 11 de septiembre de 2005, Cusco.

Su afirmación se refiere a que los profesionales contables en su capacidad de ejercer la profesión bajo diferentes campos de aplicación, aumenta la posibilidad de que sus actos se encuentren bajo un dilema ético. Para solucionarlos, se presume la existencia de unas pautas que orientan al individuo hacia el comportamiento apropiado de la profesión. Dichos parámetros se conocen como Códigos de Conducta y contienen una serie de principios y normas, que especifican lo que la sociedad espera que se tenga en cuenta en el momento de resolver dicho dilema. Adicionalmente, todo contador realiza en su ejercicio, juicios prácticos sobre determinadas situaciones, que deben ser delimitados por los códigos de conducta ya expresados. Sin embargo, no basta con conocer las normas y tener presente los valores; también se debe tener un buen carácter.

La ética la definimos a partir de cuatro determinantes los cuales se mencionan a continuación:

- la sensibilidad moral: define cómo el individuo entiende la dimensión ética de una situación;
- el juicio moral: es la capacidad de juzgar qué alternativas son éticamente aceptables y cuáles no, y de determinar la honradez de la intención;
- la motivación moral: es la voluntad de actuar éticamente, situando los valores morales por encima de otros valores, y haciéndose responsable personalmente de las consecuencias éticas de sus acciones; y,

- las virtudes morales: Son actitudes permanentes y la fuerza interior para actuar éticamente.

El profesor del IESE, Doménec Melé concluye que: *“La educación ética en contabilidad debe estar orientada hacia el fomento de un comportamiento ético y la adquisición de virtudes. No obstante, las virtudes no son una cuestión de conocimiento, sino de desarrollo moral personal. Lo que la educación ética puede hacer es mostrar virtudes, exhortar y motivar al estudiante a adquirirlas y explicarle cómo hacerlo. Este método incluye la presentación y discusión de las normas -sacadas generalmente de los códigos de conducta-, principios y valores necesarios para adquirir las virtudes”*.

De acuerdo con lo anterior, la educación ética debe ser integral en donde interactúen currículos, normas, valores y virtudes, y no donde se dedique al estudio de la parte operacional de la profesión, sino que sea un conjunto de saberes, que capaciten al individuo a partir del conocimiento de las normas y principios contables y éticos. Por lo cual, es importante que cada profesor dentro del contenido de su materia la incluya, y que no solo se deje esta responsabilidad a la asignatura de ética; con el fin que cada docente contribuya desde sus aulas de clase a la formación integral de cada estudiante como profesional.

CONCEPTOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Con el transcurso del tiempo se le ha dado gran diversidad de significados al término *ética*, pero todos basados en el comportamiento a partir de los valores del hombre inculcados desde el seno familiar; es decir, los valores son esenciales para cada persona en el desarrollo de su vida personal y profesional, lo cual hace imprescindible conocer la vinculación de los valores, la moral y el comportamiento en sociedad, y toda esa fusión de elementos con la llamada *ética*.

Este término viene del griego *êthos* que significa, modo de ser y costumbres, refiriéndose a “Las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus hábitos y naturalmente, también lo moral. En realidad se podría traducir por –modo o forma de vida- en el sentido profundo de la palabra, a diferencia de la simple –manera-”; además de esto, indica que la *ética*, estudia la costumbre y los hábitos a partir de ciertos principios aproximándose al significado que actualmente la definen.

Uno de los significados que al pasar el tiempo es considerado como el que mejor define la palabra *ética*, es el dado por Uribe Ferrer en 1984:

“Es la ciencia axiológica de las costumbres, es decir, valora los hábitos y los actos del hombre en función del bien y del mal, en buenos y malos.”

* Expresado por Zubiri (1978) y citado por Aranguren (1981)

Para explicar este significado, podría decirse que la ética al valorar los actos en términos del bien y del mal, brinda normas de comportamiento al indicar si lo que se realiza habitualmente es calificado como adecuado o por el contrario inadecuado. Por esto, es posible decir que el hombre puede o no seguir con los parámetros éticos inculcados a partir de sus antecesores.

Muchos autores la definen como la ciencia de los actos humanos por lo que esta más cercana a la orientación en los actos y acciones; otros la llaman ciencia de la voluntad en orden a su fin, y algunos creen también, que puede ser denominada como la ciencia de los principios constituidos de la vida moral.

Como es notable, son muchas las concepciones que se tiene alrededor de la ética; pero en sí todas estas nos llevan a la misma conclusión, la ética estudia el desarrollo de la libre voluntad del hombre sin perjudicar al prójimo; teniendo en cuenta los intereses de terceros, es decir, esta va encaminada hacia la realización del hombre, como persona en su vida cotidiana, actividades educativas y ejercicio profesional.

¿Qué procedimiento es adecuado o no?, ¿Cuál de las propuestas debo elegir?, ¿Cuál debe ser mi actuar en mi vida laboral? dilemas como estos son los que ayuda a resolver la ética profesional, exponiendo los principios fundamentales que se deben seguir en el actuar diario.

ETICA PROFESIONAL CONTABLE

La ética profesional pauta la conducta de cada profesional en su actuar como tal, compuesta por principios que ayudan a crear en él, juicios, percepciones y actitudes; con el fin que se conviertan en una guía de cumplimiento de objetivos atribuibles a su profesión. Esta definición fusionada con los conceptos antes vistos de *ética*, incitan a todo profesional, y en específico al Contador Público en el ejercicio de su actividad, a seguir rigurosamente las normas y principios éticos con el fin de darle prestigio, enaltecer su profesión y por consiguiente merecer la aceptación general en el ámbito donde es aplicada.

Por lo anterior, La ética profesional contable, debe hacer parte fundamental dentro de la educación de los futuros profesionales de la Contaduría, afianzando entre ellos características morales y éticas que permitan construir un ejercicio digno dentro del comportamiento individual y de responsabilidad social.

La practica de la ética profesional en la vida laboral, permite que se le de a cada Contador Publico una buena o mala calificación en su conducta, lo cual condiciona para que el conocimiento y la ética sean elementos inseparables; con el propósito de mantener una actitud correcta en el momento de tomar decisiones que le den buen nombre, dignidad y honra tanto al individuo como a la profesión.

El hogar cobra gran importancia en la formación ética y moral; ya que quien no es ético, no le nace ser ético; o simplemente, a quien no le parece importante cumplir con normas éticas, nunca practicará un código que solo habla del buen obrar del profesional contable, pensando en que lo importante esta en el cumplimiento de funciones operativas que obedezcan con los requerimientos empresariales.

Por esto, es necesario que los Profesionales de la Contaduría Pública, conozcan las normas legales desde el inicio de su educación; las cuales no se limitan solo a informar qué se debe y qué no se debe hacer en su ejercicio como tal, sino también las consecuencias de sus actuaciones y los valores éticos, que se deben poner en práctica en su vida profesional.

La ética profesional propone, no impone normas y principios, ella motiva al estudiante al buen manejo de los recursos y de la información contable, crea conciencia en su ejercicio profesional, con el fin que la sociedad perciba en cada actuación la confiabilidad que debe brindar, y que cumpla con las exigencias competitivas que cada vez son mayores en el campo de acción de la Contaduría Pública.

La mejor manera de representar y respaldar la Contaduría Publica es conociendo y poniendo en practica el código de ética, sus principios fundamentales y normas, las cuales forman un profesional completo, buscando el mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones, acompañado

de los conocimientos adquiridos en la universidad que le permita mantener una conducta impecable a cada profesional, generando influencia y seguridad en la actividad contable.

La Ley 43 de 1990 creó un nuevo estatuto orgánico de la profesión, obligando al Contador Público a actuar con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, y facultando al Consejo Técnico de la Contaduría Pública para complementar y actualizar las normas de auditoría y el código de ética profesional. Este último dicta normas y disposiciones que regulan el ejercicio profesional del Contador, con el fin de cumplirle a la sociedad con lealtad, honradez y diligencia. Para este efecto, debe ser conocido, y más aún, practicado por todos los profesionales, e inculcado y enseñado en la formación del estudiante universitario.

El código de ética profesional promulga los lineamientos que orientan las actuaciones del profesional contable, con base en pronunciamientos y principios éticos, para que sus funciones a desarrollar sean idóneas. En él, se expresa una definición breve de la contaduría pública, enfocándola principalmente a la satisfacción de las necesidades de la sociedad; y en cómo el resultado de su ejercicio profesional, es utilizado por los diferentes usuarios de la información financiera. Así las relaciones entre uno y otro, están enmarcadas dentro de la regulación existente; y entre ellas, los principios éticos citados por el Código de Ética. Estos se encuentran en el Capítulo Cuarto, Título Primero, artículos 35 al 40, de la ley 43 de 1990, que se enumeran a continuación:

1. La integridad: En el se expresa que, bajo diferentes campos de acción durante su ejercicio profesional, el contador publico debe reflejar rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad.
2. Objetividad: tiene que ver con la imparcialidad con la que debe actuar todo contador en el ejercicio de su profesión.
3. Independencia: se expresa la independencia mental y de criterio en la que deben realizarse todas las actuaciones del profesional contable.
4. Responsabilidad: se relaciona con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada contador público y que se asocian con los demás principios éticos de la profesión.
5. Confidencialidad: tiene que ver con la prudencia y la reserva profesional ante el manejo de información que durante el ejercicio de su profesión tiene bajo su custodia.
6. Observar las disposiciones normativas: tiene que ver con el reconocimiento y la aplicación de la variada normatividad aplicable, establecidas por los entes reguladores.
7. Competencia y actualización profesional: tiene que ver con las capacidades de cada contador, referente al desarrollo de sus funciones.
8. Difusión y colaboración: tiene que ver con impartir sus conocimientos, en aras de la superación y dignificación de la profesión contable.
9. Respeto entre colegas: valores como la sinceridad, buena fe y la lealtad, integran el concepto de respeto para la institución contable y las personas que la conforman.
10. y una conducta ética: tiene que ver con la abstención de realizar actos que vayan en contra de sus principios morales y éticos y que afecten de manera directa e indirecta la interacción con los demás.

Con el fin que el profesional contable ejerza con autonomía y responsabilidad las funciones que lo acreditan como tal, y en cumplimiento del mandato expreso de la Ley 43 de 1990, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública inició en 1993 una labor tendiente a complementar las normas de auditoría y de ética, desarrollando su alcance de manera similar a como la ha venido haciendo la comunidad internacional de los Contadores Públicos, con el propósito de que le sirvan de guía de actuación en su que hacer diario.

Cabe mencionar y de manera específica las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público en su ejercicio como Auditor, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen, y en su informe referente al mismo. Estas son definidas y clasificadas por el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 así:

1. Normas Personales

Son los conocimientos y habilidades que debe tener el contador público con el fin de ejercer con independencia, imparcialidad y objetividad en el ejercicio de su profesión con el fin de realizar un adecuado examen y preparación de informes contables.

2. Normas relativas a la ejecución del trabajo

Estas le indican a cada profesional sobre como debe hacer realizar su práctica contable de forma apropiada, la cual evidencie los procedimientos de auditoría basándose en el análisis, inspección, observación, interrogación,

confirmación y otros procedimientos de auditoria, con el objetivo de realizar un dictamen de estados financieros reales.

3. Normas relativas a la rendición de informe

Aquí se hace referencia al informe que deben presentar los Contadores Públicos sobre Estados Financieros, indicando como se practicó el examen, alcance y el dictamen de los mismos; con el objetivo de expresar su opinión de forma segura y comprobada.

Conforme a la explicación de cada una de las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, puede decirse que las normas personales son las más relacionadas con la ética, ya que habla sobre la integridad del profesional como persona en su actuar; Sin embargo, las normas relativas a la ejecución del trabajo y a la rendición de informes, a parte de indicar cómo ejercer la profesión en cuanto la presentación de informes, también se basa en la ética, con el propósito de brindar información fidedigna sobre la situación económica y financiera de la empresa donde ejerza su profesión.

Dando cumplimiento a los principios básicos, poniendo en practica el concepto de ética profesional y con suficientes conocimientos contables operativos y éticos, se cumplirá para que la profesión sea honorable y contribuya al crecimiento de las empresas, a partir de la presentación y análisis de la información financiera de estas; generando en los usuarios una imagen como Contadores Públicos de personas integrales, objetivas, racionales e independientes, capaces de dar digna y ética fé pública.

Así mismo, los Contadores Públicos ante sus clientes deben en todo momento de acción, guardar estricto secreto de los asuntos de sus clientes, esforzarse constantemente para mejorar su habilidad profesional, teniendo en cuenta, las normas contables y de auditoría, promover las formas más completas y comprensibles en sus informes, sostener la dignidad y el honor de la profesión, y mantener altas normas de conductas profesionales.

CONFIANZA Y FE PÚBLICA

La ética también se relaciona con la confianza y la fé pública al momento de la preparación y posterior análisis de informes contables, ya que son fuente de credibilidad en el ejercicio profesional del Contador Público, necesario para cumplir con las expectativas de los usuarios en cuanto al buen manejo de la información.

La confianza hace parte fundamental de la Contaduría Pública. Para los usuarios de la información es quizás una de las cualidades más buscadas en el momento de poner en sus manos toda la información económica y financiera de las empresas. Esta se genera a partir del cumplimiento de normas y principios que rigen la profesión, con el fin que su proceder sea siempre apropiado y conforme a las expectativas de sus clientes, evitando los inconvenientes legales por operaciones fraudulentas que puedan realizar.

Según la Ley 43 de 1990, artículo 10. De la fe publica: *“La atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de la profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas. Tratándose de balances se presumirá además, que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance”*.

De lo anterior, la fe pública es la que manifiesta cada Contador Publico, en el momento de sus actuaciones, las cuales deben ser fieles a la información suministrada por los administradores de las entidades a que pertenecen, y que se convierte en garante de una intachable practica contable.

Estos dos conceptos crean en los usuarios de la información, credibilidad sobre hechos y contratos realizados, que garantizan una adecuada participación de los diferentes agentes económicos; con el fin de contribuir a mejores y acertadas decisiones. Sin embargo, los conflictos y crisis presentados en los últimos años alrededor del ejercicio profesional contable, ha sido pilar para el análisis de las conductas que han llevado a la sociedad a mirar con suspicacia la Contaduría Publica, y a tener un mal concepto de la práctica contable.

Las deficiencias se generan dentro de todo el proceso formativo del individuo y se acentúa en su educación profesional, generando, no solo el detrimento del ejercicio y la práctica contable desde el punto de vista de la fe y la confianza pública, sino también, la integridad de cada profesional desde el punto de vista moral y formativo.

Insistiendo en las ideas mencionadas anteriormente, toda actuación profesional acompañada de los principios éticos genera valor en las empresas y en la sociedad. De allí, que una gestión basada en principios éticos debe generar a la vez, un mayor nivel de transparencia; lo que en definitiva, conduce a un mayor grado de confianza por parte de aquellos demandantes de los servicios de la Contaduría Pública. Ahora bien, la confianza que pueda existir con relación a la información financiera así como en la calidad de los estados financieros, trae consigo apertura a los mercados de capital y a oportunidades de financiamiento.

LA ÉTICA EN LA EDUCACIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE

La educación ética en los profesionales contables ha sido tema de preocupación desde hace algún tiempo. Tal lo demuestra el Contador Público John Cardona, durante su ponencia en el X Simposio de Contaduría Universidad de Antioquia^{III}, donde muestra a la educación como el principal medio para potencializar la actitud ética de cada profesional afirmando que la

^{III}Artículo de revista denominado “La Educación Contable: Una Nueva Cultura” de la Revista de Contaduría Universidad de Antioquia, Numero 38, marzo de 2001.

educación ética debe ser un atributo de todos los programas universitarios, siendo esta institución el promotor por excelencia de los valores profesionales y que en palabras del señor Cardona: “...orientan al individuo a un comportamiento bueno, adecuado o correcto en determinada situación, en relación con unos parámetros presentes en su propio interior y con respecto a los cuales casi siempre actúa, lo que le permitirá realizar juicios morales, hasta alcanzar el grado de madurez y el desarrollo de un sentido de equidad y justicia social, principales valores del ser humano y donde se desprenden otros como la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad.”

De forma especial, los contadores públicos son los profesionales a los que más se les exige una conducta ética irreprochable, debido a que su actuación afecta el interés público, y que sus objetivos de brindar confiabilidad y veracidad, sólo se logran o se complementan con una formación profesional íntegra. Tal vez por esto es que organismos internacionales se preocupan por la educación, y debaten sobre el intento de establecer una mejor manera de educar. De allí que organizaciones como la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI en su informe a la UNESCO^{IV}, determine cuatro aprendizajes en que la educación se debe fundamentar: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Guillermo León Martínez, en uno de sus artículos de revista^V manifiesta que la universidad es garante de la formación integral, pues es responsable para que los individuos que en ella se formen, proyecten idoneidad y alta

^{IV} *Ibidem.*

^V MARTINEZ Pino, Guillermo. La Formación Humanística: Una mirada desde la óptica de la disciplina contable. Porik An. Volumen 1, Número 2. 1999. Pagina 15

solvencia moral, en el desempeño de las labores que la organización social les ha encomendado dentro de su formación profesional. Además expresa que el desarrollo formativo universitario, debe entonces, partir del reconocimiento y de la definición de una concepción del mundo, que reivindique el sentido de libertad del ser humano y sus diversas maneras de manifestarse: En la realización material y espiritual; en la forma como se educa; en los valores y actitudes que construye y proyecta; en las formas de sociabilidad, relación y vinculación con sus semejantes; en la manera de actuar y comportarse ante las múltiples contradicciones y conflictos de la vida social, especialmente, de los que emergen en esta sociedad del nuevo siglo, etc.

En general lo que afirma el Señor Guillermo León Martínez es: la formación de cada individuo en la universidad, debe colocarlo como centro de toda reflexión, como sujeto transformador, con valores, conflictos, problemas y potencialidades; pero igual, con la posibilidad de solucionarlos y evolucionar intelectual y espiritualmente, al desarrollar su saber, y siendo la razón el elemento por excelencia para aproximarse a determinada certeza en la formulación de juicios sobre hechos materiales, sociales y espirituales.

La educación profesional hace parte de la responsabilidad social a la que se compromete cada estudiante cuando inicia su educación y la que tal vez por razones de falta de ética no ha sido tan perfecta como así se quisiera. Con lo anterior se hace referencia al poco compromiso educativo con el que se están formando los futuros profesionales, el cual esta ligado directamente a la enseñanza de valores éticos que tanto aqueja a la sociedad, y la cual es

causante de el desprestigio al que se ha visto sometida algunas profesiones y mas específicamente la Contaduría Pública.

El contador público es educado con diversidad de conocimientos y habilidades contables, tecnológicas y organizacionales; con el fin de que estos puedan emitir conceptos frente a cualquier situación que se presente en su que hacer diario, bajo argumentos validos que ayuden al buen asesoramiento empresarial. De ahí que la responsabilidad social que se tiene como profesional contable sea de tales dimensiones que su formación ética se plantee como un aspecto fundamental para que su actuar sea digno y de buen nombre a cada profesional.

La educación del estudiante de Contaduría Publica, debe ir conforme a un mundo cambiante y exigente, que obliga a los profesionales a estar actualizados en cuanto a diferentes temas de profundización o áreas de conocimiento; lo cual permite responder con calidad en la información contable a los usuarios de la información. Esa es la finalidad de cada facultad de contaduría pública: cumplir con la responsabilidad social que se le impone a cada profesional, con miras a que el aprendizaje vaya ligado perfectamente a una excelente educación ética para que cada profesional brinde fé pública en todas sus actuaciones.

En el artículo llamado “educación contable^{VI}” hacen referencia a la teoría llamada *Corazón, Cabeza y Manos*, en donde: “...el corazón es la parte humanística que debemos poseer todos los profesionales, como por ejemplo tener más sentido de pertenencia con respecto a la empresa donde nos desempeñamos, adquirir más responsabilidad de sentirnos dueños y que nos duela lo que vaya en detrimento de ella. La cabeza, son los conocimientos, la capacidad de investigar y crear, para elegir las normas y técnicas, que más se acomoden a la empresa y a su entorno. Y las manos, son la técnica aprendida, pero que debe ser aplicada con criterio e interpretando las necesidades de cada ente económico”. Es claro que dicha teoría va de la mano con la ética profesional dentro de la educación de cada estudiante en la universidad, con el fin de cumplir con las necesidades sociales. Es decir, los conocimientos adquiridos y puestos en práctica en los diferentes campos de acción de la contaduría pública, se deben fundamentar en los valores, principios y normas éticas, con el fin que cada profesional tenga la capacidad de exponer conceptos frente a los demás con seguridad, en un mundo cada vez más cambiante.

Sin embargo, en Colombia no se debe desconocer la intención de la academia por formar hombres y mujeres que en el ejercicio de su profesión, se desempeñen bajo una concepción ética arraigada en su carácter. También hay que reconocer el esfuerzo del Estado por brindar y establecer una normatividad que regule el comportamiento y la interacción de todo ser humano en, dentro y con la sociedad. De ahí la existencia de la Constitución,

^{VI} Artículo EDUCACIÓN CONTABLE escrito por Claudia Mariana Latorre, Ana Patricia Peña Arenas y Anyeli Zambrano Valencia, estudiantes del séptimo semestre de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío en Armenia.

leyes y decretos como conductores de una sociedad democrática. Por tal razón, es primordial la enseñanza de la normatividad legal en la educación universitaria que garantice el reconocimiento de ésta en los futuros profesionales de la contaduría pública; ya que las normas legales no se limitan solo a informar qué se debe y qué no se debe hacer en su ejercicio como tal, sino que también expone los valores éticos que se deben poner en práctica en la vida laboral para cada profesional.

Las funciones del Contador Público han cambiado en la medida en que los negocios se han dinamizado y actualmente desempeña funciones generadoras del desarrollo económico de los países donde presta sus servicios. Estas funciones exigen una participación activa en la comunidad, desarrollando igualmente una profesión dinámica, abierta y dispuesta al cambio. Por lo tanto los Contadores Públicos deben dirigir todos sus esfuerzos para que la profesión fortalezca los valores éticos y morales que la comunidad espera en su actuación.

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA DENTRO DE LA EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Al hablar de la profesión contable es necesario decir que ésta se mueve en un mundo que no ve con buenos ojos al Contador Público, dado el desdén con el que repetidas veces se refieren a estos profesionales, manifestándose en temas que solo atacan la profesión y que permiten cuestionar la educación adquirida en la universidad.

Es por esto que los estudiantes desde su formación, deben tratar de cambiar esta imagen equivocada que se tiene de los Contadores Públicos, conociendo y poniendo en práctica todo el aprendizaje teórico y práctico adquirido en la universidad; con el ánimo de demostrarle a la sociedad que los profesionales contables son personas integrales que basan su ejercicio en la ética y los conocimientos contables.

La etimología latina sugiere que el comportamiento humano, es un ajustarse a unas pautas socialmente aceptadas; lo cual implica que al atarse la ética a las costumbres, se tendrá que aceptar que existen tantas éticas como sociedades, lo que conlleva a la pérdida de objetividad y a que la diferencia entre el proceder adecuada o inadecuadamente se desvanezca cada vez más.

Abordar el tema de la ética, dentro del marco social y profesional donde se desempeña la ciencia contable, es una tarea difícil, debido a las notables diferencias de intereses que allí se interponen. Por tal motivo, adentrarse en este tema, implica tomar una posición frente a campos de rica e interminable controversia. Sin embargo, conscientes de esta situación, se pretende establecer un marco de referencia que concuerde con nuestras propias características y con las expectativas de la sociedad en general.

Pese a la preocupación de los diferentes organismos nacionales e internacionales reguladores de la profesión contable por mejorar su formación a través de la educación, la realidad observada está lejos de ser

un ideal factible. No obstante, se pretende cambiar tal situación dejando conocer cuáles son las debilidades formativas en los estudiantes y la importancia que le prestan a la ética dentro de la Contaduría Pública, con la intención de corregirlas y hacer que los futuros profesionales enaltezcan la profesión y basen su ejercicio laboral en la ética. Para dar a conocer las debilidades formativas se analizaron las siguientes variables:

1. El enfoque que actualmente se le está dando a los programas curriculares de Contaduría Pública hacia una formación ética: esta hace parte de las falencias en la formación del estudiante universitario, dada la poca importancia prestada a la misma. Explicado por medio del análisis de tres subvariables importantes, las cuales permiten acercarse a la realidad que hoy viven los estudiantes dentro de su educación contable, enfatizando en su formación ética profesional.

La primera subvariable, se analiza a partir de la programación de eventos, orientados hacia la concientización de los futuros profesionales contables hacia una conducta ética, la cual según los estudiantes encuestados, han sido muy escasos; siendo notable el interés, en la organización de eventos relacionados con la profundización de conocimientos contables, incluyendo globalización y estándares internacionales.

Vale la pena destacar que aunque existen facultades a nivel nacional e internacional que planean conferencias, simposios, seminarios, talleres y congresos con alto contenido sobre ética profesional, los estudiantes muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para asistir a estos; por lo

cual, es verdaderamente importante la programación de eventos que promuevan los valores éticos y morales en las facultades de Contaduría Pública.

De los resultados obtenidos se concluye que la percepción de los estudiantes encuestados frente a este aspecto, es que las facultades de Contaduría Pública, no le brindan a la ética la importancia que en realidad se merece, prestándole real atención a los eventos en donde se esparce el conocimiento técnico y operativo de la profesión. No obstante, el hecho de no realizarse eventos que promuevan una conducta ética, es debido, a que las universidades juegan un papel reactivo, más que proactivo, en la sociedad; es decir, que la academia promueve eventos de determinada ideología en respuesta a las necesidades que son requeridas por los usuarios de la ciencia contable. De esta forma se puede pensar que mientras la sociedad (personas, organizaciones, estado, etc.) no vea importante la ética para el desarrollo de la misma, ésta no va a formar parte de la educación integral universitaria. Por fortuna, un considerable grupo de usuarios de la información contable ya está viendo esta necesidad, a raíz de los escándalos que a falta de ella, se han producido nacional e internacionalmente en los últimos años, y por esto se requiere que la Formación Contable incluya integralmente la enseñanza de la Ética.

Es importante también y de manera considerable el hecho de que se realicen eventos en donde se forme al estudiante con conocimientos organizacionales, tecnológicos, contables y de áreas relacionadas en las facultades; pero, lo que se quiere hacer notar es que cada uno de estos debe

tener un alto contenido ético; es decir; que a la vez que se le está impartiendo al estudiante conocimientos que lo hagan competente dentro del mercado laboral, se haga ver lo importante que es dentro de estos la parte ética, con miras a una educación integral.

No se quiere decir con lo anterior, que la educación impartida en las universidades sea mala o inconsecuente con lo que la sociedad requiere, (un profesional integral capaz de dar fe pública de la realidad económica y financiera de la empresa), sólo que según los estudiantes encuestados, hace falta la promoción y organización de eventos periódicos, con el fin de cimentar profesionales idóneos capacitados para cumplirle a la sociedad competitiva y éticamente.

Lo ideal sería que más que eventos éticos y de enseñanza contable, sean eventos educativos, en donde se unifiquen valores y conocimientos, con el fin de favorecer la formación a los estudiantes con un enfoque integral, lo que permite concretar en la práctica una serie de actividades que sobrepasen las expectativas.

La formación académica es muy importante a la hora del buen comportamiento del profesional contable, basado en valores éticos que lleven a la integridad en su ejercicio y al buen nombre personal y de la universidad de la que es egresado. De ahí que el fomento de la ética por medio de eventos en las facultades de Contaduría Pública ayude al estudiante a concientizarse de la importancia de la misma.

La segunda subvariable se realiza en función de la percepción de los estudiantes frente a los profesores, la cual debería ser de personas integras, quienes no sólo posean conocimientos contables y estudios especializados en contaduría, sino también que sean ricos en valores éticos y morales, reflejados en su función diaria dentro de la universidad.

En los primeros años de estudio universitario la aceptación a los docentes por sus alumnos es buena y tienen una excelente impresión, pero esto tiene una notable tendencia a cambiar a medida que conocen a sus docentes y se van relacionando con ellos. Este fenómeno es notable en las algunas universidades. La explicación está en que al iniciar la educación universitaria los estudiantes tienen gran expectativa en conocer a sus dadores de conocimiento; por los cuales se siente, aun sin conocerlos, gran respeto y admiración, al ser ellos quienes tienen la responsabilidad de educar en valores y conocimientos contables, lo cual los hace ver únicos y ejemplos a seguir en su futuro profesional. Pero conforme van pasando los años y se conoce mejor a sus profesores, este ideal de “docente espléndido”, se convierte en una fantasía del pasado, por el comportamiento de este en su que hacer diario, dada la concientización del estudiante ante la responsabilidad social que produce el estudio y profesionalización de la Contaduría Pública.

También, puede ser razonable que la evaluación realizada al cuerpo docente de las facultades de Contaduría Pública, por parte de sus educandos, puede estar viciada, debido a que la mayoría de los estudiantes no poseen una referencia de lo que es SER ETICO. Esto quiere decir que la concepción ética de cada estudiante, contiene vacíos o distorsiones que impiden

proyectar un docente modelo de virtudes éticas. En términos bíblicos, “¿Por qué fijarse en la mota que tiene vuestro hermano en el ojo y no reparas en la viga que llevas en el tuyo?”^{VII}. Esta cuestión histórica-religiosa podría dar un aliciente para indagar en cómo exigir un modelo ético de persona si ni siquiera nosotros mismos lo somos. Tal vez sólo sacando primero la viga de mi ojo, podré sacar la mota del ojo de mi hermano. Esto puede llevar a una contrariedad o a una reciprocidad, donde sólo el estudiante con fuertes y correctos cimientos éticos podría tener el criterio suficiente para evaluar la actitud-aptitud ética del profesor. Pero será ese mismo el profesor quien se encargará a través de su enseñanza en afianzar o debilitar la concepción ética de cada estudiante; concepción ya desarrollada desde el seno familiar, pero que puede ser reconstruida o no en la Universidad.

La misión de algunos docentes se reduce a la transmisión de conocimientos por medio de procesos complejos de enseñanza, que sólo hacen que el estudiante aborrezca la asignatura dictada, y en donde muchas veces influye la personalidad del catedrático. Este último punto, es en el que se quiere hacer énfasis en este análisis, por la importancia que tiene para el estudiante universitario el modelo de vida que muestra cada profesor ante sus educandos. En la actualidad, no basta con reforzar los conocimientos contables, hay que suministrar un conjunto de destrezas, habilidades, capacidades, prácticas, aptitudes, actitudes y competencias, que vayan acompañadas de un gran contenido ético, tanto como parte de su enseñanza, como en el perfil que cada docente universitario refleje en sus asignaturas.

^{VII} Evangelio según San Mateo 7,1-5.

Desde esta perspectiva y con base en la percepción de los estudiantes encuestados frente al tema, se evidencia el mal momento por el que está pasando el personal docente de las facultades de Contaduría Pública de algunas universidades de la ciudad de Medellín, los cuales ubican toda su atención, como se dice en párrafos anteriores, en impartir conocimientos contables sin tener en cuenta la parte ética de cada uno de estos; siendo esta la base para un ejercicio profesional que responda y sobrepase con los intereses sociales.

Con lo anterior no se quiere herir la susceptibilidad de ninguno de los educadores de las diferentes facultades de Contaduría Pública, ya que algunos docentes brindan a sus alumnos un sin fin de cualidades, en donde precisamente se encuentra la ética, y que ponen en práctica no sólo en su que hacer diario, sino también, en el conocimiento que imparten día a día. Este es un llamado de atención de los alumnos a sus educadores, para mantener una conducta ética dentro de sus aulas de clase y promuevan el contenido ético en sus asignaturas; con el fin de abrir las puertas a una nueva y adecuada educación.

Por otro lado, es importante destacar la necesidad de seleccionar al personal docente de la profesión, con base, no sólo a sus capacidades cognitivas, sino también, en los principios éticos que conducen su comportamiento ante la sociedad; de tal forma que su actitud ética se refleje en su desempeño como docentes y sirvan como modelos de formación.

Una tercera subvariable se realiza en función del número de materias o seminarios con contenido ético, desde el punto de vista de contenido principal o simplemente por el énfasis que los docentes hacen de ello en cada clase.

Luego de analizar los planes de estudio de algunas universidades de la ciudad de Medellín, se evidencia la poca importancia que se le presta a la ética dentro de sus programas académicos; ya que, aunque en algunas de estas, es una asignatura que se dicta entre el V y VII semestre, los créditos propuestos para la formación de los alumnos, son muy pocos para la importancia que tiene la ética y los valores dentro del ejercicio de la profesión. A esto se le suma, el hecho que algunos alumnos de noveno y décimo semestre, no recuerdan el contenido de este curso; aunque hay otros pocos que le dan verdadera importancia que tiene en cada uno de estos el poner en práctica la ética profesional dentro del ejercicio de su profesión.

De los resultados de este estudio se percibe la poca inclusión que se hace dentro de los planes de estudio, a las materias humanísticas (ética profesional), basándose y dándole vital importancia sólo a los cursos de uso corriente en la profesión. Esto es debido a la sociedad misma y a la época en la que estamos, donde el desarrollo científico, tecnológico y en el caso tratado, el desarrollo económico y crecimiento de las organizaciones, es la meta suprema, sin importar a costa de qué y cómo se haga, convirtiendo la practica contable, en el mejor de los casos en una actividad empresarial, mercantil y en el peor de los casos en el ejercicio inadecuado, que es precisamente lo que se quiere evitar.

De ahí que la mayoría de los estudiantes piensen que la educación ética en el desarrollo de su profesión sea tan importante; precisamente por el vacío notable que sienten en su formación integral, creando en ellos la necesidad de realzar el buen nombre de su profesión y cambiar la mala imagen que el común de las personas tienen de los Contadores Públicos.

Es importante, convocar a las universidades por la implementación de un integro plan de estudios en donde tanto las materias técnicas relacionadas con la profesión y las materias humanísticas, no menos importantes, tengan igual calidad; con el propósito de cumplirle a la sociedad y al estudiante con los objetivos educativos de la profesión, es decir, formar profesionales integrales y objetivos que contribuyan desde las empresas al desarrollo económico y financiero del país; ya que nada se ganan éstas, otorgando títulos a muchos profesionales, pero con una pobre educación ética y técnica que permitan cometer errores a los futuros profesionales, y que a su vez terminaría en detrimento de su imagen o proyección social.

2. la importancia que dan a la ética los estudiantes de Contaduría Pública, la cual debe ser analizada por medio de tres subvariables importantes que dan cuenta de la realidad de la formación ética en los estudiantes universitarios.

Una primera subvariable es el pronóstico de los estudiantes de la oferta laboral futura, el cual es un aspecto que hoy en día preocupa a los futuros profesionales, ya que la situación económica y las cifras de desempleo de nuestro país, son cada vez más desalentadoras. Esto ha llevado a algunos

profesionales contables ha aceptar deshonestas propuestas laborales, pensando equivocadamente en mejorar sus ingresos, sin pensar en las consecuencias que una desacertada practica contable acarrea.

La segunda subvariable se relaciona con una eventual situación económica difícil de los estudiantes encuestados. Para lo cual se les planteó una situación en donde se viera comprometida la ética dentro de su ejercicio profesional, dejando ver que su actuación en esta circunstancia, seria inapropiada, dada una situación económica difícil. Esto aplica para la gran mayoría de los estudiantes, especialmente, cuando la ambición desmedida de ellos prevalece ante un comportamiento ético en su que hacer profesional.

La ambición desmedida por mejorar sus condiciones económicas es una de las causas principales que llevan al mal manejo de la información de las organizaciones, con miras a un positivo porvenir, que de esta manera, nunca se hará realidad. El deseo ardiente de conseguir riqueza y poderío, pensando solo en sus aspiraciones económicas personales, llevan a pensar al estudiante en realizar actividades, en su practica profesional, que van por encima de lo que se puede hacer.

El salario es otro aspecto importante, en el momento en que ofrecen a los profesionales contables aumentar sus ingresos por realizar actividades inadecuadas y poco éticas, lo cual, de haber bases sólidas en su educación universitaria, sería mayor los profesionales que dirían “No” a quienes dirían “Si” a una mala propuesta en su ejercicio. Estas situaciones son precisamente las que estudian los futuros profesionales, ya que estos saben

que según la tendencia y por tener acceso a la información financiera de la empresa, es factible recibir propuestas para “maquillar la Información” a presentar.

El miedo al desempleo es otro factor influyente a la hora de tomar decisiones que van en contra de la ética, pensando sólo en el aspecto económico y no, en mantener una aptitud ética ante cualquier eventualidad. No se quiere desconocer la importancia que tiene el factor monetario dentro del ejercicio profesional, que es precisamente la razón por la que el estudiante desea crecer profesionalmente; pero, también es importante poder disfrutar de todos esos resultados que aporta el ejercicio contable en la vida de cada Contador Publico, el cual no podrá hacer en caso que realice un mal manejo de la información económica y financiera de las organizaciones. Y en caso eventual se vea enfrentado a sanciones que terminen por alejarlo de su que hacer profesional y en ocasiones hasta de la sociedad.

De lo anterior se obtiene otra de las subvariables puestas a consideración en este estudio: el nivel socio-económico de los estudiantes, evaluado esta desde el punto de vista de una situación económica difícil, la cual incide notablemente en la importancia que le prestan los estudiantes universitarios a la ética dentro de su formación, ya que esta situación lleva al profesional a tomar decisiones deshonorosas para él, a nivel personal como para su profesión.

Justamente la figura de persona desleal es la que se pretende corregir. Es preciso educar a un Contador Publico, que se distinga en su que hacer diario

como un profesional autónomo, integral, objetivo, independiente, audaz e imparcial, que le brinde a los usuarios de la información calidad y confiabilidad.

La tercera subvariable a considerar, es el semestre que actualmente esta cursando el estudiante; ya que, de este depende en determinados casos la importancia perfecta, definida en la siguiente afirmación: La ética para el estudiante es importante dentro de su educación profesional, será aceptable si el estudiante tiene claro que la ética hace parte de su educación profesional, es insuficiente si para el estudiante es indistinto si dentro de su educación se fomenta la ética, ó si no es importante para el estudiante la educación ética en su profesión.

Lo normal es que mientras más semestres se lleve cursandos en su profesión, mayor debe ser afianzamiento ético que tenga el estudiante en su vida personal y en el ejercicio de su profesión. No obstante, el resultado de las encuestas es contradictorio, ya que mientras mas avanzado se encuentre en la carrera menor será la importancia que se le da a una buena educación en la ética y los valores en el ejercicio de su profesión. Esto debido a que con el pasar del tiempo algunos estudiantes se vuelve más técnicos, prestándole verdadero interés a las materias básicas y específicas de la profesión.

En este punto, es notable la falta de ética profesional dentro del ejercicio de determinados Contadores Públicos, convirtiéndola en un ejercicio que no genera confiabilidad en una sociedad que cada vez es mas exigente, evidenciándose en la presentación de informes de forma negligente o

incompleta, en falsear la información financiera, fraudes, en olvidar el secreto profesional y aprovechar la información llamada privilegiada.

Es precisamente este panorama el que se quiere cambiar, y para hacerlo es necesario mostrarle al estudiante universitario durante toda su educación profesional, la importancia que tiene adquirir conocimientos y habilidades contables complementados con la ética; con el ánimo de hacer de la Contaduría Pública, una profesión colmada de competencias que le permitan sobresalir al profesional en cualquier campo de acción en donde se desempeñe.

CONCLUSIONES

El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fé Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí; siendo aquí, donde se encuentra la verdadera importancia de la ética profesional en la educación contable impartida en la academia.

Actualmente la Profesión Contable se desenvuelve dentro de una compleja problemática social por un notable deterioro económico y lenta pérdida de valores morales. De ahí la importancia que tiene la formación ética de los profesionales de la Contaduría Pública dentro de la educación profesional, en

donde se fortalezca el compromiso de un proceder ético ejemplar en el entorno social, y se asuma una integridad de la persona humana.

Cada Contador Publico tiene el deber de representar jerarquía ante otras disciplinas de su mismo estudio. Por el mismo hecho de ser profesional, se presume una formación integral, contenida de conocimientos científicos, normativos, y de principios éticos relevantes, que lo distinguan de las demás personas del común, lo cual hace importante que desde la universidad se enseñe, desarrolle y ejerzan los conocimientos prácticos de la profesión, acompañados de los principios éticos; con el propósito, que el ejercicio contable sea impecable y cumpla con la responsabilidad social de la que tanto se habla hoy día.

Aunque esto es lo que se quiere; es evidente, según los resultados de este estudio, que no todo es como se ambiciona y que hace falta más compromiso por parte de los responsables de la educación contable universitaria, como de los mismos estudiantes, para darle al tema de la ética la relevancia que se merece.

Por lo tanto debe lograrse un mayor trabajo interdisciplinario entre la ética profesional, que se imparte en la academia, y las demás asignaturas y disciplinas que se desarrollan en la Contaduría Publica; con miras a reconsiderar algunas materias impartidas y proponer la incorporación de contenidos basados en la Ética en general y Ética Profesional, con la intención, que los estudiantes obtengan conocimientos, y luego lo puedan

aplicar creativa y exitosamente en las responsabilidades propias de la profesión.

Las asignaturas fundamentales de la Contaduría Pública, como son las de la ciencia Contable, la de Costo, Auditoría, Finanzas, y los diferentes temas de profundización, deben recuperar los métodos productivos de enseñanza como son: el estudio de casos integrales tomados de la vida real en donde se presenten dilemas éticos; el debate de lecturas y videos seleccionados; el desarrollo de juegos de roles acerca de la temática; y la impartición de conferencias afines dictadas por especialistas prestigiosos del medio.

Es importante anotar que los Contadores Públicos, no son personas perfectas y que pueden cometer errores, realizando procedimientos inadecuados. Esto nos indica que si bien se conoce la norma o los principios que rigen la profesión contable, no son todos quienes los practican. Esto es un resultado más de una deficiente formación en valores morales en el hogar y una incompleta educación ética desde las aulas de clase, donde se cree la conciencia del buen actuar en la vida cotidiana y profesional.

Problemas de esta índole sugieren una actitud activa, enérgica y permanente tanto de estudiantes como de docentes de cada facultad de Contaduría Pública, con el fin de desarrollar una nueva ética correspondiente al momento que hoy vivimos, y que logre desarrollar en cada profesional el conocimiento, las destrezas, la receptividad y tenacidad necesaria para el cumplimiento de principios y normas, que permitan que el ejercicio de la

profesión brinde fe pública, y cumpla con la responsabilidad social que se tiene como Contadores Públicos.

Los resultados de este estudio son obvios según lo considerado en este estudio, la percepción que tienen los estudiantes encuestados acerca de la importancia de la ética, es que existen falencias en la formación integral y educación del estudiante universitario, evidenciándose en las variables y subvariables analizadas.

La situación es preocupante y para reflexionar. ¿Es posible ejercer una profesión sin bases éticas? ¿El ejercicio de la profesión se basa solo en satisfacer las necesidades sociales sin importar a costa de qué se haga? ¿Es necesario que los docentes den ejemplo de integralidad en la formación del estudiante universitario? ¿Se le debe dar real importancia a la formación ética desde cada salón de clases? ¿Es importante en el ejercicio profesional practicar valores y principios éticos? ¿La intensidad horaria de la ética es la más adecuada para la formación integral del estudiante? Lo importante es formar profesionales íntegros, capaces de responderle a la sociedad como bien se merece y como es su compromiso. Tratando de cambiar la imagen incorrecta que tiene la sociedad de ellos, por la de un profesional contable que brinda garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

LERNA Héctor, Daniel. (2001) Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto. Bogota, DC. Segunda edición. ECOE ediciones. Paginas 1-165.

HERNANDEZ Sampieri, Roberto. (2003) Metodología de la investigación. México DF. Tercera Edición. McGraw-Hill. Paginas 1-705.

CADAVID Cardona, Gustavo. (1996) Ética básica para profesionales. Medellín. Primera edición. Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia (ESCOLME). PAGINAS 1-254.

Código de Ética Profesional del Contador Publico.

Ley 43 de 1990.

REVISTAS

MANTILLA B., Samuel Alberto y Otros. (2002). "Contaduría: ¿Pública o Profesional? Un análisis a la luz de la ética profesional". En: Cuadernos de Contabilidad. ¿Contaduría Pública o Profesional? Numero 15. Paginas 11-16.

MCPHAIL, Ken. (2002). "La amenaza de los contadores éticos. Una aplicación del concepto de ética de Foucault a la educación Contable y algunos pensamientos sobre el educar éticamente para los otros". En: Cuadernos de Contabilidad. ¿Contaduría Pública o Profesional? Número 15. Paginas 17-53.

SANCHEZ Henríquez, Jorge. (2005) "Análisis Comparativo preliminar de escándalos contables". En: Revista Internacional LEGIS de CONTABILIDAD Y AUDITORIA. Numero 23, Julio- Septiembre. Paginas 53-78.

DOS SANTOS, Aruivaldo. (2003). "La Contabilidad Creativa y la Responsabilidad de los Auditores". En: Revista Internacional LEGIS de CONTABILIDAD Y AUDITORIA. Numero 16, Octubre- Diciembre. Paginas 11-38.

CARDONA Arteaga, John. (2001). "La educación contable: Una nueva cultura". En: Contaduría Universidad de Antioquia. Numero 38. Marzo. Paginas 71-98.

MARTINEZ Pino, Guillermo León. (1999). "La Formación Humanística: Una Mirada desde la Óptica de la Disciplina Contable". En: Porik An. Volumen 1, Numero 2. Paginas 14-19.

ALVAREZ Osorio, Martha Cecilia. (2002). "El Contador Público y su Responsabilidad Social". En: Contaduría. Numero 41, septiembre. Medellín. Páginas 145-164.

Zapata Monsalve, Miguel Ángel. (2003). "Habilidades y Practicas en la educación contable: El Enfoque de Habilidades en la Formación del Contador Publico". En: Contaduría. Numero 43. Julio - Diciembre. Medellín. Páginas 93-112.

Patiño, Carlos Augusto. (1998). "La respuesta esta en la esencia". En: Revista Gestión y Desarrollo. Numero 2. Julio – Diciembre. Paginas 67-75.

PAGINAS WEB

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Octubre de 1993, Normas de Auditoria y Ética. En: <http://www.cijuf.org.co/CTCP/pronunciamientos/PRONUNC2.pdf>

Jiménez García, wendy. Álvarez Sarmiento, Dorian Marcela. Teoría Contable: Ética en la Profesión Contable con la Presión de una Adopción de los Estándares Internacionales de Contabilidad, Auditoria y Contaduría. En: <http://www.monografias.com/trabajos15/etica-del-contador/etica-del-contador.shtml>

Calderón Neira, Presentación. Ética Profesional del Contador y su Responsabilidad Civil en el Ejercicio de su Función en el Perú. En: <http://www.monografias.com/trabajos16/etica-del-contador/etica-del-contador.shtml>

Gironzini Alatrística, Miguel. (2005). El Contador Público y la Ética. En:
<http://www.geocities.com/miguelalatrística/ELCONTADORYLAETICA.htm>

Colaborador: IESE-Insight. (2007). Etica en Contabilidad: No basta ocn
Enseñar Normas. En:
<http://www.navactiva.com/web/es/acyf/doc/articulos/2007/01/41391.php>

Alcázar, Manuel. Fraudes, Enseñanza de la Contabilidad y Ética. En:
<http://www.udep.edu.pe/publicaciones/desdelcampus/art282.html>

Landabur Farías, Antonio. Ética y Contabilidad Financiera. En:
<http://www.udep.edu.pe/publicaciones/desdelcampus/art282.html>

Pardo Ruiz, Rafael. Réquiem por la Confianza: Crisis de la Contaduría
Pública. En: <http://www.deslinde.org.co/Dsl31/Contabilidad.htm>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Glosario de Términos sobre
Administración Pública. En:
<http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm#41>

Toledo Olga. Firmas de Servicios Profesionales al Rescate de la Confianza.
En: <http://www.dinero.com.ve/portada/outsourcing2.html>

Molano Rico, Ober Gabriel; Pinilla Castillo, Gustavo; Pinilla Castillo, Oscar.
Ética Profesional. En: <http://www.gerencie.com/etica-profesional.html>

Molano Rico, Ober Gabriel; Pinilla Castillo, Gustavo; Pinilla Castillo, Oscar. (2007). Ética, Moral y Valor. En: <http://www.gerencie.com/etica-moral-y-valor.html>

Solano Sánchez, Omar. Importancia de tener ética en el ejercicio de nuestra profesión. En:

http://cdcardcr.com/citec/flash/doc/boletin3/ARTICULO_ETICA_ING_OMAR_SOLANO.pdf

Galarce, Rosario Elmy; ¿Por qué una ética profesional en nuestros tiempos?

En: <http://www.uprh.edu/exegesis/ano10/v27/erosario.html>

Comisión de consultaría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

(2005). En: http://portal.imcp.org.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=677

Carvalho B. Javier A. (2003). Elementos de Cultura Contable. En:

<http://docencia.udea.edu.co/economia/cultura->

[contable/descarga/WORD/cap1/elementos%20de%20cultura%20contabl.doc](http://docencia.udea.edu.co/economia/cultura-contable/descarga/WORD/cap1/elementos%20de%20cultura%20contabl.doc)